

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

FIJACIÓN EN LISTA

RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE

Radicado: 17001-31-10-006-2024-00064-00

Proceso: VERBAL DE DECLARACIÓN DE POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO DE CRIANZA DE MENOR DE EDAD

Demandante: CARLOS ALBERTO BEDOYA TABARES

Demandado: MARY LUZ CASTAÑO ECHEVERRY Y TERCEROS INDETERMINADOS

P. recurrida: Auto del 04 de abril de 2024, que dispuso el rechazo de la demanda.

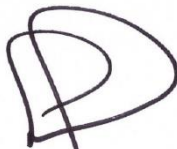
SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 10 DE ABRIL DE 2024.

FIJACIÓN EN LISTA: 29 DE ABRIL DE 2024.

HORA: 07:30 AM

TÉRMINO DE TRASLADO: 30 DE ABRIL, 02 Y 03 DE MAYO DE 2024.

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL C.G.P.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria